

OPS/OMS HONDURAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR PARA COORDINACIÓN DE PROYECTO EN EL DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.

I. Proyecto

“CERF en Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático”

II. Marco de Referencia

Honduras es un país con un escenario multiamenazas en un contexto de extrema fragilidad, exacerbado por una crisis de inseguridad alimentaria, violencia social, movilidad humana, cambio climático, desastres y emergencias en salud. Al mismo tiempo, el Primer Nivel de Atención de la Secretaría de Salud es la principal puerta de entrada de las personas, familias y comunidades fortalecer la atención oportuna y de calidad a las principales necesidades humanitarias en salud.

Con base en lo anterior, la Organización Panamericana de la Salud, contempla el desarrollo de un proyecto de Respuesta a las principales necesidades de salud desatendidas y que incrementan por la alta movilidad humana y el impacto del cambio climático, con financiamiento del fondo de emergencias de Naciones Unidas CERF (Central Emergency Response Fund). Dicho proyecto se implementará en 3 departamentos priorizados; Cortés, El Paraíso y Ocotepeque. En el caso del departamento de Ocotepeque, se estarán priorizando acciones en 5 municipios (Dolores Merendón, Fraternidad, San Fernando, Sinuapa y Ocotepeque).

. El objetivo del proyecto es mejorar las capacidades de respuesta de los servicios de salud priorizados para contribuir en la mejora continua de la calidad y el acceso equitativo de los servicios esenciales de salud para población en condiciones de mayor vulnerabilidad, que incluye la vigilancia de la salud, la

OPS/OMS HONDURAS

atención integral en salud para el bienestar de las personas, familias y comunidades, principalmente afectadas por la migración y por fenómenos naturales por el impacto del cambio climático

Priorizando la atención de las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad (mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas con diversidad étnica y de género) , mediante la mejora del acceso a servicios de salud de calidad y accesibles en situaciones de emergencia, incluyendo la promoción de la salud integral, salud mental, la salud sexual y reproductiva, reducción de mortalidad materna, prevención y control de infecciones, vigilancia epidemiológica, control vectores e inmunizaciones.

En coordinación con los socios del Clúster de Salud y las mesas intersectoriales, se buscará la estrecha relación con la Secretaría de Salud, por medio de la región sanitaria de Cortés, promoviendo un trabajo articulado para la optimización de los recursos a fin de lograr los objetivos previstos.

Mediante este financiamiento se estaría apoyando la respuesta integral ante los riesgos sanitarios, sociales y ambientales: a) brotes de enfermedades infecciosas o vectoriales; b) el impacto de diferentes fenómenos meteorológicos y los daños causados en los servicios de salud y; c) la crisis migratoria y el impacto de la violencia social en los servicios de salud.

Por otra parte, se estaría fortaleciendo la repuesta a temas prioritarios que han venido decayendo por múltiples eventos o emergencias sanitarias y constituyen un riesgo inminente a la salud pública de Honduras, como es las bajas coberturas de inmunización en poblaciones vulnerables, enfermedades no transmisibles desatendidas, falta de acceso a servicios de salud ante la inhabilitación de establecimientos por el impacto de fenómenos meteorológicos y el fortalecimiento del componente de atención de salud mental, entre otros.

Como meta el proyecto pretende brindar la asistencia humanitaria a por lo menos 25,000 personas en movilidad humana o del área de influencia de los municipios priorizados en el departamento de Cortés. Para ello y como parte de

OPS/OMS HONDURAS

la cooperación técnica que la OPS/OMS brinda al país y de manera directa a la Secretaría de Salud, se contempla la contratación de un coordinador de proyecto para facilitar el trabajo de coordinación y desarrollo de la propuesta de este proyecto, de manera que facilite el trabajo con los actores claves, socios implementadores y que la región sanitaria de Cortés pueda fortalecer la capacidad de respuesta de sus redes integradas de servicios de salud.

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivos

General:

Contribuir a la continuidad y disponibilidad de servicios integrales de salud que salven vidas y reduzcan la morbilidad evitable, asegurando el acceso equitativo y la atención integral de las personas en riesgo por la alta movilidad humana, la población del área de influencia y los grupos vulnerables afectados por el impacto del cambio climático en la Región Sanitaria de Ocotepeque.

Específicos:

- Apoyar en el monitoreo de las intervenciones integrales que se realicen en el departamento de Ocotepeque.
- Coordinar el desarrollo de intervenciones que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de la RISS, asegurando la continuidad de los servicios de salud para salvar vidas, con énfasis en los pilares de salud sexual y reproductiva, salud materna, salud mental, vigilancia epidemiológica y control vectorial para la detección temprana y manejo de brotes de enfermedades infecciosas.
- Atender las necesidades en salud de la población más vulnerable y reducir la morbi-mortalidad en el departamento.

OPS/OMS HONDURAS

IV. PERFIL DEL PROFESIONAL

Perfil profesional requerido.

- Esencial: Profesional del área de la salud (medico, licenciado en enfermería o ciencias afines)
- Deseable: Maestría en salud pública, epidemiología o afines.

Experiencia:

Esencial:

- Al menos dos años de experiencia trabajando en el sistema de salud pública del país, con amplio conocimiento de la Red de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel de atención.
- Trabajo previo en coordinación de actividades comunitarias con personal sanitario y voluntarios.
- Experiencia en manejo de equipos de trabajo y coordinación con autoridades municipales.
- Gerencia e implementación de programas y/o proyectos en salud de por lo menos dos años.
- Maestría en Salud Pública, Servicios de Salud, Epidemiología o afines.
- Estar radicado en Ocotepeque por la duración del contrato.
- Disponibilidad inmediata.

Deseable:

- 5 años de experiencia trabajando en el sistema de salud pública del país.
- Manejo avanzado en herramientas digitales (Word, Excel, entre otros).

Idiomas:

- Dominio del idioma español hablado y escrito.

Destrezas:

- a) Capacidad de análisis y síntesis para la redacción de informes y documentos, así como para realizar presentaciones orales y escritas.
- b) Capacidad de innovación y creatividad para la entrega de la cooperación técnica en un ambiente de múltiples instituciones de gobierno, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.

OPS/OMS HONDURAS

- c) Capacidad de planificación e implementación de herramientas de monitoreo de las intervenciones del proyecto.
- d) Capacidad de búsqueda de fuentes de información relacionadas con el objeto de la consultoría.
- e) Capacidad para facilitar procesos intersectoriales.

Actitudes:

- a. Trabajo en equipo y comunicación asertiva.
- b. Respeto de los valores y código de conducta de la Organización manteniendo un comportamiento ético
- c. Disponibilidad para viajar a los municipios priorizados por el proyecto.
- d. Buenas relaciones interpersonales y manejo de conflictos adecuado.
- e. Manejo eficiente de trabajo bajo presión
- f. Manejo de situaciones de forma ética, confidencial

V. SEDE DEL TRABAJO

Lugar de actividades: La sede de trabajo será la región sanitaria de Ocotepeque, con influencia en los municipios priorizados por el proyecto (Dolores Merendón, Fraternidad, San Fernando, Sinuapa, Ocotepeque).

VI. Condiciones del contrato

1. Período de contratación. 10 de julio– 15 de diciembre 2023 (con opción de extensión).
2. Tipo de contrato: Contrato por productos.

Nota: no debe existir ninguna relación contractual con la Secretaria de Salud para poder optar a esta consultoría.

OPS/OMS HONDURAS

VII. ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

Actividades:

1. Acompañar técnicamente a las autoridades de la Región Sanitaria de Salud y los Equipos del sector salud, en el cumplimiento de funciones vinculadas a la preparación y respuesta ante emergencias sanitarias presentes en este departamento por el alto flujo de movilidad humana el impacto del cambio climático y etapa de ingreso de fenómenos meteorológicos
2. Participar activamente en las reuniones de la mesa de salud y otros espacios de coordinación del sector en el marco de la respuesta ante la emergencia.
3. Contribuir con el fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia epidemiológica de la región sanitaria relacionados a la preparación y respuesta para eventos de importancia nacional e internacional.
4. Organizar y desarrollar actividades para fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de los Establecimientos del Primer Nivel de Atención.
5. En estrecha coordinación con el nivel regional y el equipo de crisis de la oficina de OPS se apoyará la movilización de brigadas o equipos integrales para intervenciones en establecimientos de salud y comunidades.
6. Dar seguimiento y monitoreo a los procesos de restablecimiento de los servicios de salud, incluyendo obras de rehabilitación y la dotación de equipos e insumos.
7. Realizar reuniones de coordinación con autoridades regionales y locales para la ejecución efectiva del proyecto.
8. Planificar y coordinar las visitas a los municipios priorizados para el desarrollo de intervenciones integrales.
9. Apoyar en la difusión de información de comunicación de riesgo y movilización social, además, de la entrega y capacitación a personal en primera línea en el uso de herramientas o piezas de comunicación.
10. Apoyar en el desarrollo de jornadas de actualización rápida sobre primera ayuda psicológica (PAP), salud sexual reproductiva, prevención y control de enfermedades para el personal de salud y las brigadas médicas (incluyendo la distribución de insumos y equipos).
11. Facilitar la distribución y mantener actualizado el inventario de equipos e insumos contemplados por el proyecto (control de actas de entrega).
12. Realizar reuniones de coordinación con las diferentes unidades técnicas de la Organización Panamericana de la Salud.

OPS/OMS HONDURAS

13. Proponer estrategias de cooperación técnica a ser implementadas en la red de servicios del primer y segundo nivel de atención.
14. Elaborar documentos técnicos, planes de acción e informes de trabajos en colaboración con la autoridad sanitaria nacional.
15. Coordinar reuniones de trabajo con los coordinadores de las otras regiones sanitarias para preparar documentos, informes técnicos y revisar avances en el alcance de indicadores.
16. Realizar seguimiento e informes periódicos de implementación y alcance de los indicadores del proyecto CERF.
17. Ingresar la información de las actividades desarrolladas en las plataformas digitales de reporte disponibles (plataforma 345W).
18. Enviar de manera periódica propuestas de nota web elaboradas con la información y fotografías de las actividades y donaciones desarrolladas para realizar publicaciones en las páginas oficiales de la OPS.

Nota: Todas las capacitaciones e intervenciones deben tener un enfoque integral que involucre la rehabilitación de los servicios, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, el control vectorial, la salud mental y la salud sexual reproductiva con un enfoque de género, derechos humanos y de atención a personas con discapacidad y grupos vulnerables.

Productos:

1. Plan de ejecución de la consultoría incluyendo el monitoreo de las actividades e intervenciones (apegado al marco lógico e indicadores del proyecto).
https://paho-my.sharepoint.com/personal/maciaslui_paho_org/documents/escritorio/2023/cerf%202023/documentos%20proyecto%20aprobado/cerf%202023%20vs%20español.en.es.pdf
2. Presentar informes técnicos bimensuales de la ejecución y avances del proyecto que incluyan el alcance de los indicadores del proyecto y los informes de las movilizaciones.
3. Informe final de la consultoría de la región de Cortés, junto con medios de verificación de las actividades desarrolladas:
 - Listas de asistencia
 - Fotografías
 - Ayudas memoria de las reuniones, informes y otros documentos que se desarrollen en el marco del proyecto.
4. Informe final consolidado de las 3 regiones sanitarias por intervenir junto con medios de verificación de las actividades desarrolladas:
 - Listas de asistencia
 - Fotografías

OPS/OMS HONDURAS

- Ayudas memoria de las reuniones, informes y otros documentos que se desarrollen en el marco del proyecto.

VIII. DEPENDENCIA Y COORDINACIÓN

El consultor trabajará en coordinación con las autoridades de la región sanitaria de Ocotepeque y sus equipos técnicos, así como con los miembros del Clúster Salud y otros actores claves en la zona.

El contratista estará bajo la supervisión general de la Coordinadora de la Unidad de Emergencias en Salud (PHE) Dra. Aída Mercedes Soto Bravo y bajo la supervisión directa del Oficial Nacional de PHE Dr. Luis Macías en la Representación de OPS/OMS en Honduras.

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

X. REMUNERACIÓN TOTAL Y FORMA DE PAGO:

Pago de acuerdo con la entrega de los productos establecidos, el monto de la consultoría será en lempiras y esto incluye los gastos de movilización a los municipios priorizadas.

OPS/OMS HONDURAS

Pagos	Actividad o producto	Fecha de entrega
Primer pago	Contra entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado.	25-07-2023
Segundo pago	Contra entrega de primer informe técnico bimensual de la ejecución y avances del proyecto que incluyan el alcance de los indicadores del proyecto y los informes de las movilizaciones.	30-08-2022
Tercer pago	Contra entrega de segundo informe técnico bimensual de la ejecución y avances del proyecto que incluyan el alcance de los indicadores del proyecto y los informes de las movilizaciones.	30-10-2022
Cuarto pago	Entrega de informe final y sistematización del proyecto (Entrega de producto 3).	10-12-2022
Quinto pago	Entrega de informe final consolidado de las 3 regiones por intervenir (Cortés, Atlántida y El Paraíso).	15-12-2023